

MIÉRCOLES, 13 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 197

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2021-8377 *Resolución de la convocatoria de subvenciones para asociaciones sin ánimo de lucro que realicen actividades de interés sanitario en el ámbito de la atención sanitaria de Cantabria durante el ejercicio 2021.*

Vista la Orden SAN/1/2017, de 18 de enero (26 de enero de 2017. BOC núm. 18), por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para asociaciones sin ánimo de lucro que realicen actividades de interés sanitario en el ámbito de la atención sanitaria, siendo objeto de modificación mediante Orden SAN/3/2021, de 28 de enero (5 de febrero de 2021. BOC núm. 24).

Vista la Orden SAN/11/2021, de 15 de marzo (24 de marzo de 2021. BOC núm.57) por la que se convocan subvenciones para asociaciones sin ánimo de lucro que realicen actividades de interés sanitario en el ámbito de la atención sanitaria de Cantabria durante el ejercicio 2021 (Extracto de la Orden SAN/11/2021, de 15 de marzo (24 de marzo de 2021. BOC núm. 57).

Vista las Actas del Comité de Valoración de fecha 25 de junio de 2021 y 2 agosto de 2021 y la Modificación de la Propuesta Provisional de adjudicación de subvenciones de fecha 12 de agosto de 2021.

Vista el acta nº 3 del Comité de Valoración de 7 de septiembre de 2021, en la que se contemplan las reformulaciones presentadas por:

Nº 3. Asociación Española Contra el Cáncer. AECC

Actividad: Programa de Fisioterapia para pacientes oncológicos.

Nº 7. Asociación Cántabra Pro Salud Mental. (ASCASAM)

Actividad: XIX Semana de cine y salud mental.

Nº 10. CAMINANDO: Asociación Daño Cerebral Adquirido de Cantabria.

Actividad: Programa de neurorehabilitación en el agua.

Nº 17 Asociación Celiacos de Cantabria. (ACECAN)

Actividad: El celiaco experto.

Nº 18. Asociación ES RETINA ASTURIAS.

Actividad: Programa de información y auto capacitación sobre baja visión. Es Retina Cantabria.

Nº 19. Asociación ES RETINA ASTURIAS.

Actividad: Exposición descubre baja visión.

Nº 23. Asociación para la ayuda de mujeres con cáncer de mama. AMUCCAM.

Actividad: Formación, fomento de la autonomía y capacitación digital de pacientes con cáncer de mama y sus familias.

Vista la Propuesta de Resolución Definitiva de la Dirección General de Transformación Digital y Relaciones con los Usuarios con fecha 13 de septiembre de 2021.

CVE-2021-8377

MIÉRCOLES, 13 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 197

Visto el informe fiscal preceptivo,

RESUELVO

1.- DESESTIMAR las solicitudes de subvenciones que corresponden a:

2021/0021. ASOCIACIÓN ANDARES, solicita el proyecto: "Cuidando al cuidador: programa de atención psicológica, terapia familiar y personal a cuidadores y familiares de menores y jóvenes con discapacidad asociada a Trastornos de Desarrollo Social". Excluida porque incumple el artículo 4.3 de la Orden SAN/11/2021, de 15 de marzo: "No se consideran subvencionables los gastos del personal de la Asociación que realicen una actividad permanente o periódica de la misma".

2021/0022. ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE PERSONAS CON AFECCIONES HEPÁTICAS Y TRASPLANTADOS. THEPACAN, solicita el proyecto: "No desesperes con el móvil. Te ayudamos a entenderle. Taller uso básico del móvil y telemedicina". Excluida porque los gastos que solicitan para la subvención, son gastos inventariables. Dichos gastos no son subvencionables por la Orden SAN/11/2021 que está imputada al CAPÍTULO 4, TRANSFERENCIAS CORRIENTES. La adquisición del equipamiento inventariable que se solicita a través de la subvención (portátil, proyector, etc.) es necesario para realizar la actividad.

2.- CONCEDER las subvenciones a las siguientes Asociaciones para el desarrollo de programas señalados:

EXPTE	CIF	ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD/PROYECTO	PUNTOS	TOTAL ACTIVIDAD	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO
2021 / 0001	G39049366	ASOCIACION MONTAÑESA DE AYUDA AL TOXICOMANO	LUCHA CONTRA EL VIH/SIDA y otras ITS	46	1.850,00	1.700,00	1.700,00
2021 / 0002	G39370663	ASOC CANTABRA DE ESCLEROSIS MULTIPLE	YOGA COMO TERAPIA	29	2.380,00	1.900,00	1.177,98
2021 / 0003	G28197564	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	PROGRAMA DE FISIOTERAPIA PARA PACIENTES ONCOLOGICOS	31	3.500,00	1.259,22	1.259,22
2021 / 0004	G39417019	ASOCIACION LUPUS DE CANTABRIA (ALDEC)	CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN DEL LUPUS	50	5.370,00	2.000,00	2.000,00
2021 / 0005	G39231493	ASOC CANTABRA DE DIABETICOS	MATERIAL SANITARIO	36	1.906,73	1.906,73	1.462,32
2021 / 0006	G39041710	SOTILEZA - ASOCIACIÓN AMICA	PROGRAMA ATENCIÓN A LA SEXUALIDAD	61	8.250,00	3.500,00	2.477,82
2021 / 0007	G39241831	ASOC CANTABRA PRO-SALUD MENTAL DE SANTANDER (ASCASAM) - SANTANDER CO	XIX SEMANA CINE Y SALUD MENTAL	55	7.241,86	2.234,10	2.234,10
2021 / 0008	G39453303	ASOC DISCAPACITADOS DE CASTRO URDIALES, ADICAS	LANATERAPIA	36	1.252,00	1.126,00	1.126,00
2021 / 0009	G39853395	A. CANTABRA DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTROFICA, CANELA	FOMENTO Y PROMOCIÓN. NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL CUIDADO DE LOS PACIENTES ELA Y SUS FAMILIAS	68	2.709,36	2.308,68	2.308,68
2021 / 0010	G39669676	CAMINANDO, ASOCIACION DAÑOS CEREBRALES	PROGRAMA DE NEURORREHABILITACION EN EL AGUA	55	4.838,05	2.690,05	2.234,10
2021 / 0011	G39557590	ASOC PADRES AFECTADOS TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE CANTABRIA	PROYECTO DE DESENSIBILIZACION SANITARIA	42	3.000,00	1.000,00	1.000,00
2021 / 0012	G39802921	ASOCIACION DE IMPLANTADOS COCLEARES DE CANTABRIA	PROGRAMA DE CAPACITACION PARA PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA A TRAVÉS DE LA CONECTIVIDAD DE AUDIOPRÓTESIS CON DISPOSITIVOS	60	7.000,00	3.500,00	2.437,20
2021 / 0013	G39557590	ASOC PADRES AFECTADOS TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE CANTABRIA	ESCUELA DE PADRES	45	3.900,00	2.000,00	1.827,90
2021 / 0014	G39557590	ASOC PADRES AFECTADOS TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE CANTABRIA	TERAPIA DE GRUPO	44	12.500,00	3.000,00	1.787,28

CVE-2021-8377

MIÉRCOLES, 13 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 197

EXPT	CIF	ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD/PROYECTO	PUNTOS	TOTAL ACTIVIDAD	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO
2021 / 0015	G39557590	ASOC PADRES AFECTADOS TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE CANTABRIA	EDUCACION Y ACTIVIDADES ASISTIDAS CON ANIMALES PARA NIÑOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISMO	37	9.000,00	2.000,00	1.502,94
2021 / 0016	G39037445	ASOC PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑON ALCKER	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION ANTE LA INSUFICIENCIA RENAL	40	2.050,00	1.750,00	1.624,80
2021 / 0017	G39434352	ASOC CELIACA DE CANTABRIA	EL CELIACO EXPERTO	80	3.663,44	3.249,60	3.249,60
2021 / 0018	G33231465	ASOCIACION ES RETINA ASTURIAS	PROGRAMA DE INFORMACION Y AUTOCAPACITACION SOBRE BAJA VISION EN CANTABRIA	48	2.449,76	1.949,76	1.949,76
2021 / 0019	G33231465	ASOCIACION ES RETINA ASTURIAS	EXPOSICION DESCUBRE LA BAJA VISION	41	2.165,42	1.665,42	1.665,42
2021 / 0020	G39802921	ASOCIACION DE IMPLANTADOS COCLEARES DE CANTABRIA	PROGRAMA DE CAPACITACION PARA MENORES DE EDAD CON DISCAPACIDAD AUDITIVA A TRAVÉS DE LA CONECTIVIDAD DE AUDIOPRÓTESIS CON DISPOSITIVOS	61	5.000,00	2.500,00	2.477,82
2021 / 0023	G39479431	ASOC AYUDA MUJERES CANCER MAMA	FORMACION, FOMENTO DE LA AUTONOMIA Y CAPACITACION DIGITAL DE PACIENTES CON CANCER Y SUS FAMILIAS	54	2.857,48	2.193,48	2.193,48
2021 / 0024	G39335104	ASOCIACIÓN FAMILIARES ALZHEIMER CANTABRIA(AFAC)	SENSIBILIZATE CON EL ALZHEIMER: CICLO DE CHARLAS	55	4.500,00	2.200,00	2.200,00
2021 / 0025	G39754288	ASOCIACIÓN SÍNDROME DE NOONAN	AUTONOMÍA Y AUTOCUIDADOS A TRAVÉS DE PILATES Y YOGA EN EL SÍNDROME DE NOONAN	38	3.503,00	1.000,00	1.000,00
2021 / 0026	G39754288	ASOCIACIÓN SÍNDROME DE NOONAN	CONVIVIENDO CON EL SÍNDROME DE NOONAN	50	6.396,00	2.000,00	2.000,00
IMPORTE TOTAL							44.896,42

3.- DISPONER un gasto por importe de CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS euros Y CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (44.896,42 €) para el pago de dichas subvenciones a las asociaciones señaladas y por los importes relacionados, con cargo a la partida presupuestaria 10.05.311A.481 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2021.

4.- ANULAR la disposición de gasto y liberar el crédito retenido por importe de CIENTO TRES euros y CINCUENTA Y OCHO céntimos (103,58).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el consejero de Sanidad, en el plazo de un mes a contar desde el día al siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria; o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander.

Cúmplase la anterior Resolución y notifíquese a: Intervención General, Dirección General de Transformación Digital y Relaciones con los Usuarios e Interesados.

Santander, 30 de septiembre de 2021.
El consejero de Sanidad,
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

2021/8377

CVE-2021-8377